



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0046457/2011

VISTO:

El pedido de designación interina de la Lic. Natalia González en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la cátedra de "Teorías del Aprendizaje" elevado por la Escuela de Ciencias de la Educación.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva las actas de selección correspondiente solicitando la designación de la docente que se encuentra primera en el orden de méritos.

Que la Profesora Lic. Natalia González acepta ejercer el cargo mencionado.

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de setiembre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interina, a la Lic. **Natalia Alejandra del Milagro GONZÁLEZ**, legajo 35134, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, interina, en la cátedra de "Teorías del Aprendizaje" de la Escuela de Cs. de la Educación desde el **10 de septiembre de 2011 y hasta el 10 de diciembre de 2011** (afectando la partida vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Cristina Vairo).


ARTÍCULO 2º. **CONCEDER**, licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Lic. **Natalia Alejandra del Milagro GONZÁLEZ**, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de "Teorías del Aprendizaje" de la Escuela de Cs. de la Educación desde el **10 de septiembre de 2011 y hasta el 10 de diciembre de 2011** – encuadrándose en el artículo 13 apartado II inciso "e" del decreto 3413/79.

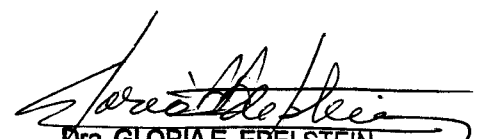
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° **466**

Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades